

10/07/2012

Fiscalía Oriente formaliza a trabajadores que paralizaron Línea 5 del Metro

Esta tarde la Fiscalía Oriente formalizó a dos hombre y una mujer, que el lunes recién pasado fueron detenidos por carabineros en la comuna de Macul, esto tras paralizar por varias horas el normal funcionamiento de los trenes del metro que viajaban por la Línea 5, en dirección a la Plaza de Puente Alto. La radical medida fue tomada debido a una singular paralización de actividades por reivindicaciones salariales. Debido a la tensa situación carabineros desalojó a los manifestantes, quienes este martes fueron formalizados en el 13° Juzgado de Garantía de Santiago. El fiscal Matías Moya les imputó los cargos de desórdenes públicos e infracción a la ley de ferrocarriles. "Como medidas cautelares se solicitaron la prohibición de entrar a las estaciones de la Línea 5, la que fue aceptada por el juez, sin embargo se rechazó la firma quincenal, debido a que los imputados tienen irreprochable conducta anterior", sentenció el fiscal.

